



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

5 de octubre de 2026, a las 11:00 horas.

Procedimiento de contratación

Mantenimiento y conservación de las instalaciones de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Cuenca.

Expediente

56/2026.

Lugar de celebración

Sala reuniones de la Casa Consistorial y mediante sesión telemática a través de la plataforma Zoom.

Asistentes

PRESIDENTE

- D. Juan Manuel Martínez Melero, Concejal Delegado del Área de Gobierno de Hacienda, Seguridad Ciudadana y Promoción Empresarial.

SECRETARIO

- D. Francisco Javier Martínez Martínez, Oficial Administrativo del Servicio de Contratación.

VOCALES

- D^a. Eva María García García, Directora de Asesoría Jurídica.
- D^a. María Virtudes Ruiz Serrano, Jefa Servicio Contabilidad y Presupuestos, en representación de la Intervención General.
- D. Felipe Fernández Espina, Técnico de Aguas.

Orden del día

1. Dación de cuenta del informe técnico de valoración de los criterios basados en juicios de valor: 56/2026 - Mantenimiento y conservación de las instalaciones de la estación depuradora de aguas residuales de Cuenca.
2. Apertura criterios evaluables automáticamente (sobre C): 56/2026 - Mantenimiento y conservación de las instalaciones de la estación depuradora de aguas residuales de Cuenca.

Se Expone

HASH DEL CERTIFICADO:
AC07ECB100C82F0A3D1854B6901538F28F1A042
FECHA DE FIRMA:
06/10/2026

PUESTO DE TRABAJO:
Administrativo Contratación

NOMBRE:
MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2BB1D5666C7A9E724E92





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

1. Dación de cuenta del informe técnico de valoración de los criterios basados en juicios de valor: 56/2026 - Mantenimiento y conservación de las instalaciones de la estación depuradora de aguas residuales de Cuenca.

Se inicia el acto público mediante sesión celebrada en la Sala de Reuniones de la Casa Consistorial y mediante sesión telemática a través de la plataforma Zoom.

Los licitadores han sido debidamente convocados a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, asistiendo al acto representantes de las tres entidades licitadoras.

Declarada pública la sesión, se da cuenta del informe de valoración de los criterios basados en juicios de valor correspondientes al sobre "B", emitido por el Sr. Fernández Espina, Técnico de Aguas, de conformidad con los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor establecidos en la cláusula 16ª.B) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares regulador de la licitación.

El informe concluye con la siguiente valoración:

VALORACIÓN SOBRE "B"					
-Criterios basados en juicios de valor- Hasta 30 puntos.					
Memoria técnica y documentación:					
a) Descripción razonada del Servicio. Hasta 6 Puntos.					
b) Personal adscrito al contrato. Hasta 8 Puntos.					
c) Programación del mantenimiento. Hasta 8 Puntos.					
d) Maquinaria y herramienta del contrato. Hasta 8 Puntos.					
LICITADOR	a)	b)	c)	d)	Puntuación
AQLARA CICLO INTEGRAL DEL AGUA, S.A.U.	5,25	7,50	7,25	7,50	27,50
AQUAMBIENTE, SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U.	5,25	7,25	7,75	7,50	27,75
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	5,75	7,75	7,75	8,00	29,25

El detalle de la asignación de las puntuaciones se contiene en el correspondiente informe técnico, publicado íntegramente en la Plataforma de Contratación del Sector Público para general conocimiento.

2. Apertura criterios evaluables automáticamente (sobre C): 56/2026 - Mantenimiento y conservación de las instalaciones de la estación depuradora de aguas residuales de Cuenca.

A continuación, se procede al descifrado y apertura de los Sobres "C" correspondientes a los criterios evaluables automáticamente, a través de la Plataforma

HASH DEL CERTIFICADO:
AC07ECB100C82F0A3D1854B6901538F28F1A042
FECHA DE FIRMA:
06/10/2026

PUESTO DE TRABAJO:
Administrativo Contratación

NOMBRE:
MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER



Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001D0C2B8B1D5666C7A9E724E92



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

de Contratación del Sector Público, con el siguiente resultado:

1. NIF: A96859137. AQLARA CICLO INTEGRAL DEL AGUA, S.A.U.

- Proposición económica: 117.768,59 euros/año, al que corresponden por el 21% I.V.A., 24.731,40 euros y totalizándose el importe de la oferta en 142.499,99 euros/año, con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas y de prescripciones técnicas que acepta íntegramente y de acuerdo al siguiente desglose de unidades:

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN				
CANTIDAD	UD	CONCEPTO	PRECIO UD (€)	IMPORTE (€)
12	1	Mes trabajo oficial electromecánico labores de mantenimiento instalaciones.	4.725,00	51.300,00
12	1	Mes trabajo operario labores de mantenimiento instalaciones.	3.705,00	44.460,00
75	1	Hora adicional de trabajo oficial.	26,60	1.995,00
50	1	Hora adicional de trabajo oficial festivo.	32,30	1.615,00
75	1	Hora adicional de trabajo operario.	22,80	1.710,00
50	1	Hora adicional de trabajo operario festivo.	28,50	1.425,00
10	1	Hora personal externo especializado en tareas cualificadas.	71,25	712,50
12	1	Mes furgoneta y herramientas trabajo.	475,00	5.700,00
12	1	Hora camión grúa 10 Tm.	61,75	741,00
1	1	Programa equipo informático man.	2.090,00	2.090,00
1	1	Responsable de contrato.	4.750,00	4.750,00
1	1	Prevención riesgos laborales.	1.270,09	1.270,09
TOTAL				117.768,59
21% I.V.A.				24.731,40
TOTAL IMPORTE PRESUPUESTO				142.499,99

2. NIF: A08332975. AQUAMBIENTE, SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U.

- Proposición económica: 118.251,81 euros/año, al que corresponden por el 21% I.V.A., 24.832,88 euros y totalizándose el importe de la oferta en 143.084,69 euros/año, con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas y de prescripciones técnicas que acepta íntegramente y de acuerdo al siguiente desglose de unidades:

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN				
CANTIDAD	UD	CONCEPTO	PRECIO UD (€)	IMPORTE (€)
12	1	Mes trabajo oficial electromecánico labores de mantenimiento instalaciones.	4.292,55	51.510,60
12	1	Mes trabajo operario labores de mantenimiento instalaciones.	3.720,21	44.642,52
75	1	Hora adicional de trabajo oficial.	26,71	2.003,25
50	1	Hora adicional de trabajo oficial festivo.	32,43	1.621,50
75	1	Hora adicional de trabajo operario.	22,89	1.716,75

FECHA DE FIRMA: 06/10/2026
HASH DEL CERTIFICADO: AC07ECB100C82F0A3D1854B6901538F28F1A042

PUESTO DE TRABAJO:
Administrativo Contratación

NOMBRE: MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER



Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2BB1D5666C7A9E724E92



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

50	1	Hora adicional de trabajo operario festivo.	28,62	1.431,00
10	1	Hora personal externo especializado en tareas cualificadas.	71,54	715,40
12	1	Mes furgoneta y herramientas trabajo.	476,95	5.723,40
12	1	Hora camión grúa 10 Tm.	62,00	744,00
1	1	Programa equipo informático man.	2.098,58	2.098,58
1	1	Responsable de contrato.	4.769,50	4.769,50
1	1	Prevención riesgos laborales.	1.275,31	1.275,31
			TOTAL	118.251,81
			21% I.V.A.	24.832,88
			TOTAL IMPORTE PRESUPUESTO	143.084,69

3. NIF: A79486833. ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.

- Proposición económica: 93.073,00 euros/año, al que corresponden por el 21% I.V.A., 19.545,33 euros y totalizándose el importe de la oferta en 112.618,33 euros/año, con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas y de prescripciones técnicas que acepta íntegramente y de acuerdo al siguiente desglose de unidades:

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN				
CANTIDAD	UD	CONCEPTO	PRECIO UD (€)	IMPORTE (€)
12	1	Mes trabajo oficial electromecánico labores de mantenimiento instalaciones.	3.250,00	39.000,00
12	1	Mes trabajo operario labores de mantenimiento instalaciones.	2.900,00	34.800,00
75	1	Hora adicional de trabajo oficial.	27,00	2.025,00
50	1	Hora adicional de trabajo oficial festivo.	33,00	1.650,00
75	1	Hora adicional de trabajo operario.	22,00	1.650,00
50	1	Hora adicional de trabajo operario festivo.	29,00	1.450,00
10	1	Hora personal externo especializado en tareas cualificadas.	70,00	700,00
12	1	Mes furgoneta y herramientas trabajo.	495,00	5.940,00
12	1	Hora camión grúa 10 Tm.	59,00	708,00
1	1	Programa equipo informático man.	1.550,00	1.550,00
1	1	Responsable de contrato.	2.850,00	2.850,00
1	1	Prevención riesgos laborales.	750,00	750,00
			TOTAL	93.073,00
			21% I.V.A.	19.545,33
			TOTAL IMPORTE PRESUPUESTO	112.618,33

Por el Sr. Fernández Espina, Técnico de Aguas, se procederá a realizar los cálculos pertinentes a efectos de determinar la posible existencia de ofertas incursas en presunción de anormalidad, así como efectuar la valoración y asignación de la puntuación que corresponda a los criterios evaluables automáticamente, de conformidad con lo establecido en la cláusula 16ª.A) del pliego de cláusulas administrativas particulares regulador de la licitación.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Del resultado de dichas actuaciones se dará cuenta a la Mesa de Contratación en una sesión posterior, que queda fijada para hoy a las 14:00 h.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto, de lo que, como Secretario, certifico.



NOMBRE: MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER

PUESTO DE TRABAJO:
Administrativo Contratación

FECHA DE FIRMA:
06/10/2026

HASH DEL CERTIFICADO:
AC07ECB100C82F0A3D1854B6901538F28F1A042

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2BB1D566C7A9E724E92



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Declaración responsable de ausencia de conflicto de intereses

DECLARO

1.- Que conozco el artículo 57 del Reglamento sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión Europea (Reglamento nº 966/2012), que refleja:

“1. Los agentes financieros y demás personas implicadas en la ejecución y gestión del presupuesto, incluidos los actos preparatorios al respecto, la auditoría o el control del presupuesto no adoptarán ninguna medida que pueda acarrear un conflicto entre sus propios intereses y los de la Unión.

De presentarse tal caso, el agente de que se trate se abstendrá de actuar y elevará la cuestión al ordenador delegado que, a su vez, confirmará por escrito la existencia de un conflicto de intereses. El agente de que se trate también informará a su superior jerárquico. En caso de que se constate la existencia de un conflicto de intereses, el agente de que se trate pondrá fin a todas las actividades relacionadas. El ordenador delegado adoptará personalmente cualquier otra medida complementaria que corresponda.

2. A los efectos del apartado 1, existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones de los agentes financieros y demás personas a que se refiere el apartado 1 se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier otro motivo de interés común con el beneficiario”.

2.- Que conozco el Código de Conducta del empleado público tal y como viene reflejado en el Capítulo VI del Real Decreto Legislativo 5/2015, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público

3.- Que, a mi leal saber, no tengo conflicto de intereses con respecto a los operadores (licitadores) que han presentado oferta en esta licitación pública, bien como individuos bien como miembros de un consorcio, o con respecto a los subcontratistas propuestos.

Así mismo, CONFIRMO que si descubro o si se constata en el transcurso del proceso que tal conflicto existe o ha surgido, lo declararé inmediatamente a la mesa, y si se hallare un conflicto de intereses, dejaré de tomar parte en el proceso y en todas las actividades relacionadas.

HASH DEL CERTIFICADO:
AC07ECB100C582F0A3D1854B6901538F28F1A042
FECHA DE FIRMA:
06/10/2026

PUESTO DE TRABAJO:
Administrativo Contratación

NOMBRE: MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 160011DOC2BB1D5666C7A9E724E92

